ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-025-2026

CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GALERAS SUCRE EMPAGAL S.A. E.S.P.

CONTRATISTA: OVIDIO JOSÉ GALÉ IRIARTE CON C.C. No. 92.096.222

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, SIN SUJECIÓN A CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE TRABAJO, NI SUBORDINACIÓN CON RESPECTO DE LA EMPRESA EMPAGAL S.A. ESP

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.252.715.00)

PLAZO: TRES (3) MESES, contados a partir del 26 DE ENERO AL 25 DE ABRIL DE 2026

SUPERVISOR (A): JUAN MERCADO DIAZ – COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FIN

FECHA ACTA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Galeras - Sucre, a los 26 Días del Mes de ENERO del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GALERAS SUCRE EMPAGAL S.A. E.S.P.: JUAN MARCELO MERCADO DIAZ, en calidad de COORD ADMINISTRATIVO – Supervisor (A) del Contrato y el contratista OVIDIO JOSÉ GALÉ IRIARTE, IDENTIFICADO CON C.C. No. 92.096.222 para dar inicio a la prestación de servicios y de apoyo a la gestión antes mencionado.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO ***ORIGINAL FIRMADO***

JUAN MARCELO MERCADO DIAZ ***OVIDIO JOSÉ GALÉ IRIARTE***
Cord. Admin y Financiero ***CONTRATISTA***
SUPERVISOR (a)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ / REVISÓ	Carlos Adolfo De La Ossa Buelvas	Asesor Jurídico Externo	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			